



Suplico V. señoría a esta  
Real Comisaría, para el man-  
dado de los del comercio, la cuen-  
ta e importe de los documen-  
tos de P. y S. S. expendidos  
en los meses de Enero y Feb.  
ultimo; procurando manden  
persona de confianza, y que se  
pa escrivir, para firmar  
los recibos competentes; y  
entregarse al mismo tiempo  
de las Licencias necesarias  
para los establecimientos  
que aya en esta villa para  
el presente año.

Dios fue a V. m años  
Castellón de Marzo 1849,

Mariano Subi

<sup>102</sup>  
D. Alcalde Cont. de Villajoyosa

